



CALENDARIO ACADÉMICO CICLO II-2024

FECHAS

PERÍODO ORDINARIO DE MATRÍCULA,
ASESORÍA E INSCRIPCIÓN DE MATERIAS
PARA ANTIGUO Y NUEVO INGRESO

DEL 2 DE MAYO AL 31 DE JULIO 2024

CONSULTAR HORARIOS EN LA PÁGINA DE LA ULS.

PERÍODO EXTRAORDINARIO DE MATRÍCULA, ASESORÍA E INSCRIPCIÓN DE MATERIAS PARA NUEVO INGRESO Y ANTIGUO INGRESO **DEL 8 AL 19 DE AGOSTO**, CON RECARGO DE \$6.00 DÓLARES. RECARGO NO APLICA PARA NUEVO INGRESO. (PERÍODO EXTRAORDINARIO NO APLICA PARA CONVENIOS).

CURSO PROPEDEÚTICO: DEL 08 AL 13 DE JULIO PROPEDEÚTICO EXTRAORDINARIO : 12 DE AGOSTO

SERVICIO SOCIAL: DIRECCIÓN CONVOCA DEL 24 DE JULIO AL 11 AGOSTO REUNIÓN 12 DE AGOSTO

INICIO PERÍODO DE CLASES: **15 DE JULIO DE 2024**

REALIZACIÓN DE EXÁMENES PARCIALES PREVIA PRESENTACIÓN DE TALONARIO CON SU RESPECTIVA MENSUALIDAD CANCELADA CARNET DE ESTUDIANTE:

EN LA ULS LA NOTA DE APROBACIÓN POR MATERIA ES DE 7.0 (SIETE PUNTO CERO)

RETIRO DE MATERIA O CICLO :
ADICIÓN DE MATERIA:

10 DE AGOSTO

SI NO RETIRA LA/S MATERIA/A O CICLO EN LA FECHA INDICADA
APARECERÁN REPROBADAS

EXAMENES PARCIALES
ÚLTIMO DÍA
CANCELACIÓN DE
DIFERIDOS

EXAMENES DIFERIDOS

FECHAS DE INGRESO DE NOTAS

PRIMER EXAMEN PARCIAL:

DEL 16 AL 22 DE AGOSTO

27 DE AGOSTO

31 DE AGOSTO

DEL 20 AL 27 DE AGOSTO

SEGUNDO EXAMEN PARCIAL:

DL 16 AL 22 DE SEPTIEMBRE

25 DE SEPTIEMBRE

28 DE SEPTIEMBRE

DEL 18 al 30 DE SEPTIEMBRE

TERCER EXAMEN PARCIAL:

DEL 21 AL 27 DE OCTUBRE

30 OCTUBRE

9 DE NOVIEMBRE

DEL 23 DE OCTUBRE AL 5 DE
NOVIEMBRE

EVALUACIÓN DOCENTE:

DEL 11 AL 17 DE NOVIEMBRE

EXAMENES PARCIALES

ÚLTIMO DÍA
CANCELACIÓN EXAMEN
DE REPOSICIÓN

EXAMEN DE REPOSICIÓN ÚNICO
DÍA

FECHAS DE INGRESO DE NOTAS

CUARTO EXAMEN PARCIAL

**DEL 29 DE NOVIEMBRE AL
05 DE DICIEMBRE**

11 DE DICIEMBRE

14 DE DICIEMBRE

DEL 02 AL 09 DE DICIEMBRE POR
FAVOR ATENDER ESTA INDICACIÓN
DEBIDO A QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN
CONSULTAR SUS NOTAS PARA
SOLICITAR EXAMEN DE REPOSICIÓN

PROCESO PARA REALIZAR EXAMEN DIFERIDO
Y REPOSICIÓN:

EL ESTUDIANTE TIENE DERECHO A UN EXAMEN DIFERIDO POR MATERIA EN EL CICLO, EL CUAL DEBE CANCELAR EN COLECTURIA, DEBE REGISTRARSE EN LÍNEA, [HTTP://CURC.ULS.EDU.SV](http://CURC.ULS.EDU.SV) PRESENTAR TALONARIO Y RECIBO.

FINALIZACIÓN DE CICLO

20 DE DICIEMBRE

PROCESO PARA REALIZAR EXAMEN DE
REPOSICIÓN:

EL ESTUDIANTE TIENE DERECHO A UN EXAMEN DE REPOSICIÓN SIEMPRE QUE TENGA UNA NOTA FINAL 5.5. DEBE TENER CANCELADO EL CICLO Y PAGAR EL COSTO DEL EXAMEN DE \$15.00, CUANDO LO HAYA CANCELADO DEBE REGISTRARSE EN LÍNEA [HTTP://CURC.ULS.EDU.SV](http://CURC.ULS.EDU.SV) EL DÍA DEL EXAMEN DEBE TRAER TALONARIO, CARNET Y RECIBO DE EXAMEN. PARA APROBAR EL EXAMEN DE REPOSICIÓN DEBE OBTENER SIETE DE NOTA

DOCENTES: RESPETAR LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO ACADÉMICO APROBADO POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO. NO SE AUTORIZA REPROGRAMAR CLASES, EXAMENES NI DEFENSAS.

ENTREGA DE NOTAS A ESTUDIANTES:

DESDE EL 16 DE DICIEMBRE

ASUETOS:

VACACIONES :

DEL 1 AL 6 DE AGOSTO

*DÍA DE LA
INDEPENDENCIA
15 DE SEPTIEMBRE*

*DÍA DE LOS DIFUNTOS:
2 DE NOVIEMBRE*

21 DE DICIEMBRE HASTA 2 DE ENERO
2025

SEGÚN ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, A PARTIR DE JULIO CICLO II-2011 EL RECARGO POR RETRASO EN LA MENSUALIDAD ES DE \$5.00 DÓLARES, Y PARA TODO TRÁMITE ADMINISTRATIVO, ACADÉMICO SE DEBE PRESENTAR CARNET Y TALONARIO.

EN LA ULS SE CANCELAN SEIS CUOTAS POR
CICLO:

ES RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIANTE REALIZAR EL RETIRO DE MATERIAS EN FECHA ESTABLECIDAS EN ESTE CALENDARIO ACADÉMICO, DE NO HACERLO LA MATERIA LE QUEDA REPROBADA Y ESO AFECTA LA INSCRIPCIÓN DE OFERTA ACADÉMICA PARA QUE CUANDO REINGRESE NO LAS INSCRIBA EN SEGUNDA O TERCERA MATRÍCULA. NO HAY REEMBOLSO DE ARANCELES PARA NUEVO INGRESO, INGRESOS POR EQUIVALENCIA Y ANTIGUO INGRESO EN EL CICLO.

PARA REALIZAR LOS EXÁMENES PARCIALES EL ALUMNO/A DEBE PRESENTAR TALONARIO Y CARNET AL DOCENTE. ESTIMADO/A ESTUDIANTE SI SU NOMBRE NO ESTÁ EN LOS COLECTORES DE NOTAS USTED NO ESTÁ REGISTRADO/A COMO ESTUDIANTE DE LA ULS. DEBE ACERCARSE A ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA A SOLUCIONAR SU INSCRIPCIÓN.

LA ULS SE RESERVA EL DERECHO DE CANCELAR GRUPOS DE CLASES QUE NO TENGAN DOCE ESTUDIANTES COMO MÍNIMO.

Art. 32.- TODA ASIGNATURA REPROBADA POR SEGUNDA VEZ, PODRÁ SER INSCRITA EN TERCERA MATRÍCULA POR EL ESTUDIANTE, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS SIGUIENTES:

a) INSCRIBIR EN EL CICLO RESPECTIVO SOLAMENTE LA MATERIA REPROBADA Y UNA MÁS, SEA TEÓRICA O PRÁCTICA, DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL DECANATO CORRESPONDIENTE.

Art. 33.- SI LOS FAVORECIDOS CON INSCRIPCIONES DE TERCERAS MATRÍCULAS REPROBARAN ESTAS, NO PODRÁN CURSARLAS EN CUARTA OPORTUNIDAD, NI BAJO NINGÚN TÍTULO, TENIENDO QUE OPTAR POR CAMBIARSE A OTRA FACULTAD O CARRERA O RETIRARSE DE LA UNIVERSIDAD.